

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001/ AS 03-2024-GRA/CS
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Chachapoyas a los 27 de marzo del año 2024, en el local del Organo Encargado de las Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 07, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA ¿CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2239487, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALVARO CELIS MARTOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ANTONY ATILIO VISALOT CAMUS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	10020386997
2	SOBREVILLA RICCI JORGE HUMBERTO	10073941666
3	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	10106595807
4	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	10166207512
5	LIZA MORI WALTER	10167886707
6	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	10181787355
7	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849
8	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079
9	INOÑAN CIENFUEGOS RODOLFO ANTONIO	10419609973
10	BEJARANO TRUJILLO LUIS MIGUEL	10451148775
11	SANTIAGO FLORES HENRY WILDER	10708188340
12	POLONIO RAMOS JOB NAPOLEON	10802433790
13	AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829
14	KARMA CONSTRUCTION STUDIO S.A.C.	20487929957
15	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
16	VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20538930157
17	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN GENERAL SAC	20539222288
18	MAISAC S.R.L.	20561285811
19	MAISAC S.R.L.	20561285811
20	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYAL Y JUNIOR SRL	20600048946
21	CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.	20600363337
22	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20606188731
23	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES YAXE E.I.R.L.	20610712071

5	DETALLE DE LOS POSTORES
----------	--------------------------------

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	20/03/2024	14:28:51
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	20/03/2024	20:29:12
3	CONSORCIO OMPERS	20/03/2024	20:53:13

6 Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación, según Anexo 01:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO OMPERS	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	UNICO
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-	-

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	UNICO
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	UNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA
	FACTORES	PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
B	METODOLOGIA	50 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

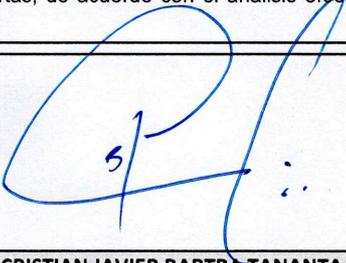
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B	METODOLOGIA	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		50 puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	

Three handwritten signatures in blue ink, positioned horizontally across the page. The first signature is on the left, the second in the middle, and the third on the right.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	50 puntos

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15	  		
	CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA PRESIDENTE TITULAR	ING. ALVARO CELIS MARTOS PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. ING. ANTONY ATILIO VISALOT CAMUS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

**CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA
¿CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD
DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS
- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2239487**

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas según el siguiente detalle:

a) Verificación RNP e Inhabilitación:

N°	POSTORES	RUC	RNP (CATEGORÍA)	INHABILITACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA		-	-
	VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20538930157	SI	NO
	DIAZ HUAMAN JULIO CESAR	10412307963	SI	NO
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	10166207512	SI	NO
3	CONSORCIO OMPERS			NO
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYAL Y JUNIOR SRL	20600048946	SI	NO
	PEREZ MORON MOISES FEDERICO	10256569561	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	CONFORME	CONFORME
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	CONFORME	CONFORME
3	CONSORCIO OMPERS	CONFORME	CONFORME

c) Seguidamente el comité de selección procede con la revisión de las ofertas y con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1. Documentos de Presentación obligatoria, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de Contrataciones del Estado, siendo el resultado el siguiente:

2.2.1.1.	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	POSTORES		
		CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	CONSORCIO OMPERS
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/ NO CUMPLE (*)
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTA	PRESENTA	
d)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PRESENTA	PRESENTA	
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

(*) Al respecto, el postor **CONSORCIO OMPERS** presenta el ANEXO N° 5- PROMESA DE CONSORCIO, mediante el cual, en su literal b) designa al representante común del consorcio, sin embargo, faculta dicha representación ante otra entidad, la cual es la Municipalidad Provincial del Amazonas.

ANEXO N° 02

DETALLE DE CALIFICACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRA/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA

CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA
¿CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD
DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS
- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2239487

El comité de selección procede con la calificación del postor admitido:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Postor	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 02 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	CUMPLE REQUISITO	CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 03

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRA/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA
¿CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD
DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS
- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2239487**

El comité de selección procede a la evaluación de la oferta técnica presentada por el postor admitido, en la que se verificara el cumplimiento de los factores de evaluación especificados en las bases integradas, a fin de determinar el puntaje de cada postor:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA	POSTOR	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 PUNTOS	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 3 veces el valor referencial: 50 puntos</p> <p>M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 40 puntos</p> <p>M > 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 30 puntos</p>	<p>Presenta experiencia mayor a 3 veces el Valor Referencial</p> <p>50 PUNTOS</p>	<p>Presenta experiencia mayor a 3 veces el Valor Referencial</p> <p>50 PUNTOS</p>

B METODOLOGÍA PROPUESTA	50 PUNTOS		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo (Relación de actividades, programación GANTT y CPM, Matriz de responsabilidades) 2. Plantear una Metodología de Software de Ingeniería para el control y desarrollo de la consultoría. 3. Elaborar una Matriz de riesgo entre la entidad y el consultor que pueda ocurrir durante la ejecución de la consultoría. 4. Procesos en supervisión y ejecución de obras públicas (mayores metrados, prestación adicional de obra menores al 15%, prestación adicional de obra mayores al 15%, reducción de prestaciones, cálculo de la incidencia acumulada ampliaciones de plazo, mayores gastos generales, efectos de la ampliación de plazo, suspensiones de plazo, resolución de disputas, resolución de contrato, efectos de la resolución de contrato, nulidad de contrato, efectos de la nulidad de contrato recepción de obra, liquidación de obra, consultas (adjunta flujograma y esquemas por cada ítem) 5. Sistema para la entrega de valor (Creación de Valor, sistemas de gobernanza organizacional, funciones asociadas con proyectos, entorno del proyecto, gestión de entregables). 6. Principios de dirección de proyectos y principios generales de gestión (presentar diagrama). 7. Fundamentos para la dirección de proyectos (dominios de desempeño de proyectos, describir cada uno de ellos). 8. Los Procedimientos de trabajo de supervisión de Obra (Actividades previas al inicio de la supervisión, procedimiento de control, documentos que se presentarán (para el perfeccionamiento del contrato, antes del inicio de ejecución y durante la ejecución, durante la recepción de Obra, durante la liquidación de contrato)) 9. Los mecanismos de Aseguramiento de calidad del servicio y de la obra (Descripción de normas que se aplicarán durante la supervisión, descripción de actividades propias de la supervisión, descripción de criterios sobre calidad del servicio, formatos de control para el aseguramiento de calidad) 10. Presentar un plan de implementación de sistema de ecoeficiencia. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 50 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p>50 PUNTOS</p>	<p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta</p> <p>00 PUNTOS</p>
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	50 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

1. El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta presentada por el postor **CONSORCIO SUPERVISOR SELVA**, pasa a la etapa de evaluación económica.
2. El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta presentada por el postor **ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS** no desarrolla la metodología en el siguiente ítem: Resolución de disputas del numeral 4. Procesos en supervisión y ejecución de obras públicas. En ese sentido, al obtener 50 puntos en la evaluación técnica, el postor no accede a la etapa de evaluación económica.

ANEXO N° 04

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRA/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA

CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA
¿CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA. HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD
DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS
- DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2239487

El comité de selección procede a la evaluación de la oferta económica presentado por el postor que pasan evaluación técnica:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA	POSTOR
A	PRECIO	100 PUNTOS	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA
	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Oferta Presentada</p> <p>S/ 296,245.00 sin I.G.V.</p>

Al respecto, el postor **CONSORCIO SUPERVISOR SELVA** presenta una oferta económica por debajo del 90% del valor referencial. En ese sentido, de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado el comité de selección rechaza la oferta.